

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.—24.452.

### **BECKER PINTURAS ESPAÑA, S. A.** **Unipersonal**

#### *Reducción y simultáneo aumento de capital social*

A los efectos oportunos, se hace público que el accionista único de Becker Acroma España, S.A., Unipersonal, Becker Industrie, SAS., en ejercicio de sus competencias de Junta General, acordó el pasado 7 de marzo de 2007 reducir el capital social en la suma de trescientos setenta y dos mil ochenta y nueve euros (372.089,00 euros), esto es, dejándolo situado en la cantidad de 27.911,00 euros, mediante la amortización de 372.089 acciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 27.912 al 400.000, ambas inclusive, representativas del 93,022 % del capital social de la entidad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Simultáneamente se acordó aumentar el capital social de la entidad en la suma de setenta y dos mil ochenta y nueve euros (72.089,00 euros) para situarlo en la suma de cien mil euros (100.000 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de 72.089 acciones ordinarias, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 27.912 al 100.000, ambas inclusive, a desembolsar, mediante aportación dineraria, en el momento de su suscripción.

Las 72.089 nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión de 0,387 euros cada una de ellas, esto es, con una prima de emisión total de veintisiete mil novecientos once euros (27.911,00 euros), a desembolsar, también mediante aportación dineraria, coincidiendo con el momento de la suscripción.

El capital social, a tenor de la reducción y subsiguiente ampliación llevada a cabo, en los términos expuestos, conlleva la modificación del art. 7.º de los Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe a continuación:

«Artículo 7.—El capital social se fija en la suma de cien mil euros representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 100.000 ambos inclusive, suscritas y desembolsadas en su totalidad.»

Barcelona, 12 de abril de 2007.—El Consejo de Administración, el Secretario, Antonio Castro Busquets.—23.571.

### **BEFINSER, SICAV, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, calle Miguel Villanueva, 2-5.ª planta, el día 18 de junio de 2007, a las 17,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y

hora del día siguiente, 19 de junio de 2007 en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como a la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Logroño a, 20 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ochoa Zaldivar.—24.438.

### **BELLATRIX, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 5 de junio próximo venidero, a las 18,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 6, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2006 y sus resultados se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de acuerdos sociales.

Tercero.—Elección o ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 2007.

La Junta se celebrará en esta Ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de la Ley de Socieda-

des Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2007.—Miguel Coll Carreras, Consejero Secretario.—23.428.

### **BELLOROFON, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 4 de junio próximo venidero, a las 19,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 5, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2006 y sus resultados se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de acuerdos sociales.

Tercero.—Elección o ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 2007.

La Junta se celebrará en esta ciudad calle Arco de la Merced, número 8, 1.º, despacho n.º 5. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales. Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2007.—Miguel Coll Carreras, Consejero Secretario.—23.429.

### **BELOZA, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 11 de abril de 2007 acordó reducir el capital social en 9.015 euros, mediante la amortización de las 150 acciones propias, números 100/234 y 1.866/1.880, todos ellos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se concede a los acreedores de la entidad el derecho a oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—Las Administradoras mancomunadas, Eulalia Graells Reynoso y M.ª Dolores Riviere Reynoso.—23.570.

### **BERFERED, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 115, 6.º izquierda de Madrid, el día 11 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores.

Para asistir a la Junta los titulares de las acciones deberán tenerlas inscritas en el libro registro de acciones con un día de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse.